

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 9. Nº 85. Febrero, 2024.

UNA HISTORIA DE PIRATAS DEL CARIBE EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

«*Miras hacia otro mar, la mar de España / que Camoens cantara, tenebrosa*» escribió Antonio Machado a Guiomar. Aquella mar de España era el Atlántico, tenebroso cuando se oscurece el cielo, el temporal se desata y las olas encrespadas convierten las naves en cascarones que no responden ni a las directrices del velamen, ni a la rueda del timón ni al gobernalle. Pero durante siglos, los peligros del océano iban más allá de las inclemencias climáticas y la naturaleza encabritada: en tiempo de guerra, las flotas enemigas; y siempre, los buques de filibusteros, piratas, corsarios o bucaneros que sembraban el terror entre quienes se aventuraban a navegar el océano y los mares aledaños.

En el Archivo de la Catedral de Santiago [ACS: P173/5, ff.45r-47v] se conserva un magro testimonio de aquellos peligros, fechado en 1616 y narrado a tres voces: la del protagonista, un fraile mercedario despojado de sus bienes y abandonado en la isla de la Tortuga -¡qué mejor lugar para una historia de piratas!-, y las de los dos testigos que el fraile presentó en Santiago de Compostela tratando de identificarse y recobrar su identidad, perdida con la documentación que le robaron.

El protagonista del episodio es el padre Fr. Pedro de Balmaseda, mercedario gallego -suponemos, pues en Galicia vivían sus padres-, adscrito al convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la ciudad de Méjico, dependiente de la Presentación de Guatemala.

El primero de los testigos que deponen en la información de Fr. Pedro suscribe su declaración como Gianbastista de Sarvadore, de 32 años, «*vecino e natural de la çiudad de Caliz*», topónimo que podría corresponder a Cádiz, pero también a Calais. El segundo testigo es un sacerdote guatemalteco, el P. Esteban de Aguilar, de 38 años y vecino de la ciudad de México.

Las tres declaraciones permiten reconstruir hipotéticamente el periplo de Fr. Pedro de Balmaseda, reconstrucción en la que no faltan las contradicciones; como la atribución de la acción pirata a «*un navío de olandeses*», según Fr. Pedro, origen que Gianbastista trastocó en «*yrlandeses ladrones*» y que el padre Aguilar identificó como «*ynghlesses que andaban en aquella costa*». Cabe suponer que la versión acertada es la primera, la del protagonista, quien la vivió en sus carnes y en sus bienes.

Conjugando el contenido de las tres declaraciones, podemos obtener un argumento esencial y aproximado de lo que debió de ser aquel episodio de filibusterismo y de sus consecuencias, argumento que desarrollamos a continuación.

El provincial de la Orden de la Merced de México habría dado licencia a Fr. Pedro de Balmaseda, «*relixioso en el conbento de Nuestra Señora de las Merçedes [...] en la ciudad de México*» para que se trasladara a España, a visitar a sus padres y «*a otras cosas de mi inportançia*». La primera etapa del viaje, por tierra, consistió en recorrer los casi 400 kilómetros que separan México y Veracruz, el puerto de partida de la navegación.

En Veracruz, Fr. Pedro embarcó con dirección a La Habana «en un navío pequeño que venía solo», posiblemente con la intención de viajar a España en alguno de los mercantes de la Flota de Nueva España que partía desde La Habana; pero un navío pequeño y solo en el mar de las Antillas era un imán para los bucaneros que infestaban aquellas costas. La fatalidad acompañó al barquito que se había atrevido a desafiarla y «*[nos] encontramos con un navío de olandeses, los quales saquearon y robaron el dicho navío nuestro, y entre las cosas que me robaron, me llebaron la liçençia que de mi perlado truxe*», declaró el padre Balmaseda.

Uno de los testigos, Gianbastista de Sarvadore fue más explícito, y narró al escribano compostelano lo que, sin duda, había oído contar más de una vez al mercedario: que los filibusteros les habían robado tanto el barco como los bienes personales y los habían abandonado en:

una ysla llamada de Tortugas [...] donde les abian hechado [...] los enemigos, que desçian eran unos yrlandeses ladrones que les havían robado de todo lo que traían y la nabe en que benían. Y el dicho padre frai Pedro de Balmaçeda se quexaba que le abian robado y llebado la liçençia que le abia dado su provinçial de México para venir al reino de Galiçia, y le abian llevado los papeles y liçençia y órdenes y todo lo que traía, y echádoles allí, perdidos.

Y allí, perdidos, en la pequeña Isla de la Tortuga situada a dos leguas al noroeste de La Española (Haiti), cuya resonancia bucanera es inversamente proporcional a su tamaño (180 km² de superficie), los halló, en agosto de 1616, el barco en el que viajaba uno de los testigos, Gianbastista de Sarvadore, según anotó Domingo da Fraga, escribano de Santiago, el 28 de noviembre de 1616:

Dize el testigo [Sarvadore] que por el mes de agosto passado de este presente año [1616], benyendo el testigo en una nabe llamada de la [ilegible] de Nuesttra Señora del Rosario, de que era maestre el capitán Pedro Sí, con otras personas que benían de la Nueva Hespaña, llegando a una ysla llamada de Tortugas, en ella allaron al dicho padre fray Pedro de Balmaçeda en compañía de otras personas que dijeron hestavan cautibos y les abían hechado allí los enemigos que desçían eran unos yrlandeses ladrones que les havían robado de todo lo que traýan y la nabe en que benían.

La declaración del padre Aguilar difiere en algunos puntos de la de Gianbastista de Sarvadore:

Dize el testigo [Esteban de Aguilar] que benyendo con la flota de las Nuevas Hespañias en una nao gallega, abiendo llegado a La Abana, puerto della, bio al dicho padre frai Pedro de Balmaçeda, el qual dixo al testigo en como benya desde la dicha Nueva Hespaña en un nabío pequeño lo abían robado los ynglenses que andaban en aquella costa, y le abían llevado todo quanto traýa a él y a otros compañeros, en lo que le abían llebado una maleta que traýa con sus órdenes, y una liçençia de su probincial y perlado que traýa para benyr a estos reinos de Galicia. Y dize el testigo que bio que en el dicho puerto de La Abana aorcaron a çinco ladrones cosarios de los que andaban robando en la dicha costa.

La discrepancia entre ambos testimonios tiene, quizá, una explicación: la nave habría rescatado a los abandonados en la isla de la Tortuga, trasladándolos a La Habana, donde el padre Aguilar reconoció al padre Balmaseda. Y, al partir la Flota de Nueva España desde el puerto habanero hacia la Península, Fr. Pedro de Balmaseda habría viajado en el mismo barco, Nuestra Señora del Rosario, que lo había rescatado, «la nao gallega en que yo vine de La Habana al puerto de Muxía», aunque sus dos testigos y compañeros de viaje identifican el puerto de arribada como el de Camariñas, uno y otro, el de Muxía y el de Camariñas, en la embocadura de la misma ría.

A mediados de noviembre de 1616 la Flota de Nueva España y la Flota de Tierra Firme llegaron a las costas españolas. Unos días después, el 28 de noviembre, a petición de Fr. Pedro de Balmaseda, el doctor Arredondo Agüero, asistente de Santiago, ordenó al escribano Domingo da Fraga que, atendiendo a la solicitud del mercedario, tomara declaración a los dos testigos que presentaba el solicitante para salvaguardar sus intereses. Y

aquellos tres folios manuscritos que contienen el testimonio de Fr. Pedro y las declaraciones de los dos testigos, insertos en el protocolo de Domingo da Fraga, se conservan en el Archivo de la Catedral de Santiago como incompleto y liviano testimonio - quizá el único- de una historia de piratas.

Carlos Santos Fernández



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>